



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 02/2021

Día 15/03/2021

--- En Bahía Blanca, a los quince días del mes de marzo de dos mil veintiuno, siendo la hora dieciocho y quince minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, en modalidad virtual, la que es presidida por Sr. Director del Departamento, Ing. Juan Carlos SCHEFER, quien es asistido por el Sr. Secretario Académico, Ing. Martín J. Serralunga, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FÉLIX; Ing. Luis Guillermo BERGÉ; Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Dr. Adrián Matías URRESTARAZU (Titulares).
Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET (Suplente).*

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI (Titular); Dr. Ing. Daniel Alejandro ROSSIT (Suplente).*

Por el claustro de Alumnos: *Jeanette RODRIGUEZ, Julián BOSTAL (Titulares); Juan Ignacio LÓPEZ GARATE; Micaela MUZI (Suplentes).*

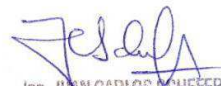
1. Informe de Dirección.

El Ing. Schefer informa al plenario sobre la renuncia del Mgtr. Ing. Alejandro Rubén Ratazzi a su cargo de tutor docente en el Departamento de Ingeniería. Será reemplazado por un tutor alumno, para lo cual se apelará al orden de mérito que oportunamente estableció la Comisión Evaluadora de Tutores, en la última convocatoria realizada.

2. Aprobación de actas anteriores.

Se da lectura a las actas CDI 5/2020, 6/2020, 7/2020 y 8/2020, correspondientes a las sesiones de los días 16/06, 29/06, 20/07 y 24/08 del año 2020, respectivamente. Puestas a consideración del plenario, se aprueban por unanimidad tras lo cual se procederá a su firma digital por parte del Director Decano y del Secretario Académico acorde a lo estipulado mientras se mantengan las sesiones virtuales.


Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - U.N.S.

3. Solicitudes de excepción alumnos.

En virtud a la solicitud de excepción presentada por el alumno Álvaro Berreneche de la carrera de Ingeniería Industrial y visto lo dictaminado por la comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **BERRENECHE, Álvaro, Reg. N° 113.685**, de la carrera Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a rendir la asignatura “Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial” (cód. 5386) sin tener aprobada la asignatura correlativa “Métodos Numéricos B” (cód. 5908), hasta el control de correlatividades correspondiente al primer cuatrimestre de 2021.

4. Solicitudes de reválida y equivalencia alumnos.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado el pedido de reválida y equivalencia presentado por alumnos de las carreras de Ingeniería Industrial y Arquitectura. La Comisión dictamina, en el caso de la alumna Catalá Luján, de acuerdo al criterio de otorgamiento expuesto por el responsable de la cátedra, a quien se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica. En el caso del alumno Fernández, se aconseja otorgar equivalencia completa, en lugar de supeditada recomendada por el Ing. Daniel Carbone, en virtud de que las ambas materias en juego, constituyen asignaturas de introducción a sendas carreras de Ingeniería (Química e Industrial).

Los dictámenes de Comisión resultan aprobados por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

➤ **OTORGAR** al alumno **Fernández, Lautaro, L.U. N° 127.374**, lo siguiente:

UNS				
Carrera : Ingeniería Química Plan: 2006			Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA</u> EQUIVALENCIA
6488	Seminarios y Proyectos para Ingeniería	29/11/2019	5293	Introducción a las Ingenierías

➤ **OTORGAR** a la alumna **Catalá Luján, María del Pilar, LU. N° 129.200**, lo siguiente:

UNS				
Carrera : Arquitectura Plan: 2016			Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA</u> EQUIVALENCIA
5488	Sistemas de representación I ARQ	31/07/2020	5415	Sistemas de representación

5. Prórroga general de vencimientos de cursado - Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica.

Se da lectura por Secretaría al dictamen de la Comisión de Enseñanza sobre el tema. En el mismo, la comisión recomienda dar curso al proyecto de resolución presentado por los alumnos

Jeanette Rodríguez, Julián Bostal y Juan Pablo Abdelnabe, en cuanto a mantener la fecha de vencimiento de las asignaturas cursadas durante 2019, que fuera oportunamente informada durante el transcurso del año 2020 (en el año 2022).

El Secretario Académico explica que se generó un inconveniente con la asignación de vencimientos de fechas de trabajos prácticos aprobados para las asignaturas cursadas en 2019 en el sistema Guaraní, para las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica. Este inconveniente fue reportado al Departamento por numerosos alumnos, quienes informaron que existió una súbita modificación en la fecha de vencimiento publicada en el sistema por la Dirección General de Sistemas de Información durante todo el año 2020. Erróneamente DGSI consignó como fecha de vencimiento el 14 de abril de 2022 -para las materias del primer cuatrimestre-, y el día 03/03/2021 dicha fecha fue modificada a instancias de la Dirección de Gestión Administrativa Curricular -a fin de adecuarla a lo establecido por las resoluciones vigentes en el Departamento de Ingeniería-, estableciendo en el sistema la fecha de finalización del plazo válido para rendir correlativas correspondiente al primer cuatrimestre del año en curso. Durante todo el año 2020 y hasta el 03/03 del corriente, la información publicada en Guaraní fue una (vencimiento 14 de abril de 2022) lo que motivó que muchos estudiantes planificaran las fechas de examen y su actividad curricular en general teniendo en cuenta ese dato erróneo. Toda la situación reportada fue verificada por la Secretaría Académica del Departamento mediante correspondencia electrónica con las autoridades de la DGAC, a solicitud de los representantes estudiantiles que presentaron el proyecto de resolución en tratamiento. Idéntica situación se ha producido también para la fecha de los vencimientos de trabajos prácticos correspondientes al segundo cuatrimestre de 2019.

Sometido a votación el dictamen de la Comisión de Enseñanza, resulta aprobado por unanimidad, de modo que se resuelve:

➤ **Prorrogar** por excepción y hasta la finalización del período de exámenes válidos para el control de correlativas de materias del 1° cuatrimestre de 2022, la fecha de vencimiento de los trabajos prácticos aprobados durante el primer cuatrimestre de 2019, prevista para el 16 de abril de 2021.

➤ **Prorrogar** por excepción y hasta la finalización del período de exámenes válidos para el control de correlativas de materias del 2° cuatrimestre de 2022, la fecha de vencimiento de los trabajos prácticos aprobados durante el segundo cuatrimestre de 2019, prevista para el 5 de septiembre de 2021.

Se aclara que lo resuelto afecta a los planes de estudio 2006 de las carreras de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Civil.

6. Solicitud de dictado del curso de extensión "Sistemas de información como herramienta de negocio: caso de estudio SAP" a través de la plataforma de Continu@r

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Enseñanza sobre el tema. En el mismo, se sugiere avalar el dictado del curso durante ambos cuatrimestres de 2021, sujeto a que el acceso para los estudiantes regulares de las carreras del Departamento de Ingeniería de la UNS sea gratuito.


Ing. MARTÍN J. SERRALLINGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - U.N.S.

El Ing. Castagnet expresa que, en este caso, la Comisión de Enseñanza cambió su criterio y recomienda que todos los estudiantes del Departamento que se anoten, lo hagan sin cargo.

El Ing. Bergé manifiesta que la evolución de otros pedidos presentados por el docente a cargo del curso, depende de que efectivamente se dé cumplimiento a esta premisa.

Aprobado el dictamen de Comisión, se resuelve:

- **AVALAR** el dictado del curso extracurricular “Sistemas de Información como herramienta de negocio: Caso de Estudio SAP” destinado a alumnos avanzados de las carreras de Ciencias e Ingenierías, profesionales que se desempeñan en puestos gerenciales, profesionales independientes, técnicos, y graduados universitarios. El mismo estará a cargo del Ing. Luciano Sívori, docente del Área 08- Organización Industrial-.
- **ESTABLECER** la fecha de inicio el lunes 31 de mayo de 2021 para el Curso del Primer Cuatrimestre y el lunes 13 de septiembre de 2021 para el Curso del Segundo Cuatrimestre.
- **ASIGNAR** el Campus Virtual Moodle UNS para su dictado.
- El citado curso tendrá una duración de seis (6) semanas, en seis clases de tres horas, con un cupo mínimo de 8 personas y un cupo máximo de 100 personas.
- El curso tendrá un arancel de \$6000 para personas de nacionalidad argentina, que no tengan vinculación con la UNS, que se distribuirá de la siguiente manera:

Porcentajes	Ítem	Monto en \$ por alumno
10%	Rectorado UNS	\$600
10%	Departamento de Ingeniería	\$600
8%	FUNS	\$480
22%	Área 08- Organización Industrial-.	\$1320
50%	Honorarios Docente responsable del curso	\$3000
Total		\$6000/alumno

7. Solicitud de continuidad Proyecto de Grupo de Investigación “DURABILIDAD Y SUSTENTABILIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES” (24J/082).

El Ing. Schefer comenta que se ha recibido la solicitud de continuidad del proyecto de investigación en desarrollo y que era dirigido por el Dr. Ing. Néstor Ortega, recientemente fallecido.

En este sentido, se da lectura al Dictamen de la Comisión y Posgrado que se transcribe a continuación:

“En vista de la solicitud realizada por la Dra. Carla Priano y el Dr. Juan M. Moro para cubrir la dirección del proyecto PGI “DURABILIDAD Y SUSTENTABILIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES” (24J/082)

y considerando

que el proyecto era dirigido por el Dr. Néstor Ortega hasta el momento de su fallecimiento;

que el mismo no tiene designado otro director;

que el proyecto se inició el 1/1/2019 teniendo fecha de finalización el 31/12/2023;


Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

*que es necesario designar un director para dar continuidad al mismo;
que se propone para ejercer la dirección del proyecto hasta su finalización a la Dra Carla Priano, como directora, y al Dr Juan M. Moro, como codirector, que son investigadores integrantes del proyecto;
que la Dra Priano reúne los requisitos exigidos reglamentariamente para dirigir PGI, y si bien el Dr. Moro no reúne completamente los requisitos exigidos para dirigir proyectos, cuenta con suficientes antecedentes académicos para que, por excepción pueda integrar la dirección del proyecto en calidad de codirector.
Esta comisión recomienda que se avale la solicitud y se de continuidad al trámite*

Luego de un breve debate, el dictamen de la Comisión es aprobado en forma unánime. Se resuelve, en consecuencia:

➤ **AVALAR** la solicitud de cambio de Director del proyecto “Durabilidad y Sustentabilidad de las Construcciones” cód. 24J/082, que quedará a cargo de la Dra. Carla V. Priano con la codirección del Dr. Juan Manuel Moro.

8. Solicitud cobertura mediante Llamado a Inscripción de Antecedentes: un (1) cargo de Ayudante A – Dedicación simple - Hormigón II (5242) – Propuesta de Jurados (Minuta 31/2021)

El Ing. Serralunga informa que el pedido está motivado en la renuncia presentada por el Ing. Leandro Martorell, que entró en vigencia el 01/02/2021. Asimismo, en su presentación, la cátedra solicita la urgente cobertura por tener en la actualidad solamente un ayudante asignado para la atención del dictado de la materia durante el primer cuatrimestre de 2021.

Se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

*“Esta Comisión recomienda continuar con las actuaciones necesarias para la cobertura por llamado a inscripción de un cargo de Ayudante A con dedicación simple, destinado a la asignatura Hormigón II (5242), con el jurado propuesto.
Obs.: Debe actualizarse la nómina de Jurados suplentes debido al fallecimiento del Dr. Ing. Néstor Francisco Ortega.”*

El dictamen resulta unánimemente aprobado, por lo cual se aprueba realizar el siguiente llamado a inscripción para la cobertura interina del cargo que se detalla, e integrar el jurado con los docentes que se consignan a continuación:

ÁREA 09 - HORMIGÓN

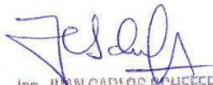
(N° Minuta de entrada 31/2021)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.**

Asignaturas: Hormigón II (5242)

Cargo: ex Leandro Martorell


Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

JURADO TITULAR:

Ing. Aníbal Horacio CITTA
Ing. Pablo ASCOLANI
Ing. Martín José SERRALUNGA

JURADO SUPLENTE:

Ing. José Pablo VIAZZI
Dr. Juan Manuel MORO
Ing. Enrique Adolfo GIL

9. Solicitud de designación al Ing. Bruno Pilotti en un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignatura: Materiales para uso en Ingeniería – CRESTA – (Minuta 44/2021)

Por Secretaría se informa que se ha recibido la solicitud de designación por parte del Dr. Ing. Mariano Frutos, coordinador académico del convenio para el dictado de la carrera de Ingeniería Industrial en el marco del convenio con el Centro Regional de Estudios Superiores de Tres Arroyos (CRESTA). La solicitud se enmarca en lo dispuesto por CDI-677/2019 (Anexo I, puntos 5 y 6).

A continuación, se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta Comisión recomienda proseguir con las actuaciones necesarias para la designación de un Asistente de Docencia en la asignatura "Materiales para uso en Ingeniería" (5354), correspondiente a la Carrera de Ingeniería Industrial que se dicta desde el año 2019 en la localidad de Tres Arroyos en el Centro Regional de Estudios Superiores de Tres Arroyos (CRESTA)”.

Aprobado por unanimidad el dictamen, se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA al Ing. Bruno PILOTTI (DNI 34.864.767 - Legajo UNS 13.347) para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple, en la asignatura Materiales para uso en Ingeniería (5354), sede CRESTA, por el período que va desde el 29/03/2021 al 28/05/2021.-**

10. Solicitud de prórroga de renuncia condicionada: Ing. Juan Francisco Valea (Minuta 40/2021)

Se informa por Secretaría que el Ing. Valea, docente de las áreas 10 y 12 ha solicitado prorrogar la vigencia de su renuncia condicionada, motivado por las demoras en la tramitación de su beneficio jubilatorio, atribuibles a la ANSES. En este sentido, el Ing. Valea aportó información probatoria, la cual fue girada a la Comisión de Enseñanza oportunamente.

Se lee en el plenario del siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta Comisión recomienda hacer lugar a la solicitud de prórroga de plazo de renuncia condicionada a la jubilación, presentada por el Ing. Juan Valea.”


Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

El Ing. Serralunga aclara que el órgano de gobierno universitario que debe aprobar la solicitud es el Consejo Superior Universitario, para lo cual se precisa el aval de la unidad académica.

El dictamen resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve entonces:

- **AVALAR** la solicitud presentada por el **Ing. Juan Francisco Valea, Leg. N° 4193, DNI N° 10.103.061**, para continuar desempeñando sus tareas como Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, (*Id de Ingeniería 22020 - Id de Personal 37027991*), en las asignaturas Máquinas Hidráulicas (5330) y Sistemas Hidráulicos y Neumáticos I (5446), del Área 10 – Máquinas Primarias, y como Profesor Asociado con dedicación simple, (*Id de Ingeniería 23032 - Id de Personal 37020740*), en la asignatura Materiales para Uso en Ingeniería (5354), del Área 12 – Ingeniería de Materiales, de este Departamento, con carácter de interino y con percepción de los haberes correspondientes, por el término de un año desde el 1/10/2020 o hasta tanto ANSES resuelva el otorgamiento del beneficio jubilatorio.
- Elevar las presentes actuaciones al **Consejo Superior Universitario** para su tratamiento.

11. Designaciones en cargos docentes temporarios por contrato/asignación complementaria para la carrera de Arquitectura.

Se aprueba de forma unánime el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

El Secretario Académico informa que, conforme se ha aprobado en ocasiones anteriores, y siguiendo lo resuelto por el Consejo Departamental oportunamente, desde la Secretaría Académica se ha invitado a quienes desempeñaron los cargos durante el año 2020 a reiterar su participación en el año 2021. Recuerda a los consejeros que todos los cargos en cuestión son temporarios, cedidos por el Consejo Superior Universitario a los fines del dictado de las asignaturas de la carrera de Arquitectura (Instalaciones II, Construcciones II, Estructuras II, Producción de Obras, Sistemas de Representación I ARQ y Sistemas de Representación II ARQ) y que, en la mayoría de los casos, las designaciones tienen lugar por el primer cuatrimestre. A continuación se procede a informar al plenario sobre la situación que da origen a cada propuesta de designación a tratar.

Todas las propuestas resultan aprobadas de manera unánime, en virtud de lo cual se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Arq. Alejandro Francisco TAURO (DNI 17.673.810 - Legajo UNS 10807)**, para cumplir funciones de AYUDANTE “A” con dedicación simple, en la asignatura Producción de Obras (5361), para la carrera de Arquitectura, por el período que va desde el 22/03/2021 al 21/08/2021.-

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Alejandro DI CHIARA (DNI 17.673.474 - Legajo UNS 10807)** para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple, en la asignatura Producción de Obras (5361) para la carrera de Arquitectura, por el período que va desde el 22/03/2021 al 21/08/2021.-

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Ing. Florencia MUSSINI (DNI 31560952 - Legajo UNS 14780)** para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en la asignatura Producción de Obras (5361) para la carrera de Arquitectura, por el período que va desde el 22/03/2021 al 21/08/2021.-


Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

➤ **CONTRATAR** al **Ing. Walter Ariel MARIO (DNI 17.730.542 – Legajo UNS 8791)** para el dictado de la asignatura Producción de Obras (5361) para la carrera Arquitectura, con funciones de Ayudante A con dedicación simple.-

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Ing. Clara Natalia PATRIGNANI (DNI 12.397.453 - Legajo UNS 6052)** para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en la asignatura Instalaciones II (5288) en la carrera Arquitectura, por el período que va desde el 22/03/2021 al 21/08/2021.

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Arq. Edgardo Adrián FAVRE (DNI 30.575.980 - Legajo UNS 14749)** para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en las asignaturas Sistemas de Representación I ARQ (5488) (Comisión 1) y Sistemas de Representación II ARQ (5489) (Comisión 1) para la carrera Arquitectura, por el período que va desde el 22/03/2021 al 21/01/2022.

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Arq. Dalma Belén FERNÁNDEZ (DNI 33176675 - Legajo UNS 14849)** para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en las asignaturas Sistemas de Representación I ARQ (5488) (Comisión 2) y Sistemas de Representación II ARQ (5489) (Comisión 2), para la carrera Arquitectura, por el período que va desde el 22/03/2021 al 31/12/2021.

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Leandro MARTORELL (DNI 23300823 - Legajo UNS 13578)** para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple, en las asignaturas Estructuras III (5207) y Estructuras IV (5208), para la carrera Arquitectura, por el período que va desde el 22/03/2021 al 21/01/2022.

12. Convocatoria de Aspirantes para cubrir mediante asignación complementaria / contrato un (1) cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignatura: Construcciones II – (Minuta 68/2021)

Se aprueba de forma unánime el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

El Secretario Académico informa que se ha recibido una nota presentada por la Coordinadora del Área 6 (Construcciones) mediante la cual se solicita la realización de la convocatoria de aspirantes destinada a designar interinamente un ayudante con dedicación simple para la asignatura Construcciones II, de la carrera de Arquitectura. Esta convocatoria no fue realizada durante 2020 por inconvenientes derivados de la situación sanitaria (no llegó a concretarse la inscripción de postulantes), por lo cual no fue cubierto el cargo en esa ocasión y no es posible aplicar el criterio general expuesto en el tratamiento en el punto anterior. Como se mantiene la situación de escasez de personal de planta, el Consejo debe convalidar la realización de una convocatoria de aspirantes, para la cual desde la cátedra correspondiente se ha propuesto una integración para la comisión evaluadora.

Se aprueba, de manera unánime, lo siguiente:

➤ **REALIZAR UNA CONVOCATORIA DE ASPIRANTES** para cubrir mediante **ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA / CONTRATO**, UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple para la asignatura Construcciones II (5077) durante el Primer Cuatrimestre de 2021.-

➤ **ESTABLECER** que la convocatoria se realice en dos instancias de inscripción simultáneas: la primera destinada a docentes y profesionales con legajo activo en la UNS y la segunda, abierta. Los inscriptos en la segunda instancia serán evaluados en el caso que ninguno de los inscriptos en la primera instancia reúna –a criterio de la Comisión Evaluadora, las condiciones para el desempeño del cargo (primera instancia desierta).

➤ **DESIGNAR** como Integrantes de la **COMISIÓN EVALUADORA** a los docentes que se detallan a continuación:

Titulares:

- Dr. Arquitecto Claudio Arnaldo PIRILLO
- Ing. Nilda ROLDÁN
- Dr. Arquitecto César Andrés MORONI

Suplentes:

- Arq. Alberto DEL VISO
- Diseñador Ariel PALACIO

13. Prórroga de designaciones docentes período: 28/02/2021 al 30/03/2021.

Se aprueba el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

Luego del informe brindado por el Secretario Académico para cada uno de los casos en cuestión, se resuelve:

➤ **Prorrogar** con carácter interino la designación del **Sr. Rodrigo Gabriel KLOSTER** (DNI 39.055.367 - Legajo UNS 15020) en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63012, Id de Personal 37023978*) orientado a la cátedra Estabilidad III (5133) del Área 03 - Estabilidad - desde el 01/04/2021 hasta el 30/06/2021 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ **Prorrogar** con carácter interino la designación del **Agrim. Juan Manuel SPAN** (DNI 30400569 - Legajo UNS 15023) en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53155 - Id de Personal 37029099*) orientado a la cátedra Topografía y Geodesia (5475) del Área 07 - Geodesia y Topografía - desde el 01/04/2021 hasta el 30/06/2021 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ **Prorrogar** con carácter interino la designación de la **Ing. Agrim. Rocío BAST** (DNI 31143578 - Legajo UNS 15025) en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53156 - Id de Personal 37029100*) orientado a la cátedra Topografía y Geodesia (5475) del Área 07 - Geodesia y Topografía - desde el 01/04/2021 hasta el 30/06/2021 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ **Prorrogar** con carácter interino la designación de la **Esp. Lic. Rossana Mabel EPULEF** (DNI 22.541.450 - Legajo UNS 15379) en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53174 - Id de Personal 37029164*) orientado a la cátedra Gestión Laboral y Ambiental (5194) del Área 08 - Organización - desde el 23/04/2021 hasta el 22/04/2022 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda, en el marco del Contrato Programa Integral N° RE-2018-37804996-APN-DD#ME.

➤ **Prorrogar** con carácter interino la designación del Ing. **Emiliano SCHIAVONI** (DNI 38.376.756 - Legajo UNS 15385) en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53175 - Id de Personal 37029165*) orientado a la cátedra Gestión Laboral y Ambiental (5194) del Área 08 - Organización - desde el 30/04/2021 hasta el 29/04/2022 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda, en el marco del Contrato Programa Integral N° RE-2018-37804996-APN-DD#ME.

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al Ing. **Gerardo Miguel ARIAS** (DNI 14.770.838 - Legajo UNS 9207) para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple, en la asignatura Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing. Química y Comisión Electricista y Electrónica), en el Área 05 - Sistemas de Representación -, por el período que va desde el 01/04/2021 al 31/05/2021.

14. Solicitud de licencia sin goce de haberes para realización de estudios del Mgtr. Ing. Santiago Maiz.

Se aprueba el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

El Ing. Schefer informa al plenario que el tema fue oportunamente girado a la Comisión de Enseñanza sin que, hasta la fecha, la Comisión haya dictaminado sobre el pedido presentado por el Ing. Maiz. Teniendo en cuenta que el pedido de licencia debe girarse al Consejo Superior Universitario y que el mismo fue presentado en tiempo y forma por el interesado, entiende corresponde dar tratamiento urgente a la solicitud, para permitir su elevación al Consejo Superior con la opinión del Departamento.

Luego de la lectura del material aportado por el Mgtr. Ing. Maiz en su presentación, se produce un breve debate y la verificación del ajuste de dicho material a lo establecido en la normativa vigente, tras lo cual se resuelve por unanimidad:

➤ **Avalar y elevar al Consejo Superior Universitario**, la solicitud de licencia del **Mgtr. Maiz, Santiago (Leg. N° 9455)**, reglamentada por la Res. CSU 82/14, art 6°, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, del Área 11 – Proyecto Mecánico, con motivo de la realización de un Doctorado en Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Ingeniería Industrial, en la Universidad de Castilla-La Mancha, del 15 de febrero de 2021 al 14 de febrero de 2022.

15. Varios.

A propuesta del Sr. Director Decano, se aprueba por unanimidad el tratamiento de los siguientes temas “sobre tablas”:

a) **Llamado a Concurso Público: 2 (dos) cargos de Ayudante A con dedicación simple - Asignatura: Topografía y Geodesia (5475) – Exclusión de Postulantes - Expediente: 3522/19.**

El Secretario Académico informa que, producido el cierre de inscripción, se ha registrado la postulación de varios profesionales para los dos cargos concursados. Tres de ellos postulantes se encuentran en condiciones reglamentarias para participar del concurso.


Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

Se aprueba, por unanimidad, la inscripción de los siguientes postulantes al cargo que a continuación se detalla:

ÁREA 07 - GEODESIA Y TOPOGRAFÍA

(N° Minuta de entrada 960/2019)

Expediente: 3522/19 - Resolución de llamado. CDI 18/2021

➤ **DOS (2) cargo de Ayudantes "A" con dedicación simple.** -

Asignatura: Topografía y Geodesia (5475)

Postulantes: Agrim. Juan Manuel SPAN

Ing. Agrim. Rocío BAST

Ing. Rosana NIEVAS

Se toma conocimiento, asimismo, del rechazo de la inscripción del Sr. Martín Tenconi Miranda quien no cumplimentó en tiempo y forma la carga, en la plataforma establecida, de la documentación inherente a su postulación.

b) Solicitud de prórroga renuncia condicionada – Ing. María Cristina Santos – (minuta 66/2021).

El Ing. Schefer informa que, al igual que en el caso tratado para el Ing. Valea, se han producido demoras en la gestión de aprobación del beneficio jubilatorio solicitado por la Ing. Santos, docente del área 3 (Estabilidad). En este caso, están motivados en dilatadas tramitaciones ante la Dirección General de Cultura y Educación, lo que ha suscitado una presentación de amparo por parte de la Ing. Santos, según informa a nuestro Departamento en su presentación.

Se resuelve:

➤ **AVALAR** la solicitud presentada por la **Ing. María Cristina Santos, Leg. N° 6955, DNI N° 14.173.341**, para continuar desempeñando sus tareas como Ayudante A con dedicación simple, (*Id de Ingeniería 53024 - Id de Personal 37021435*), en la asignatura Resistencia de Materiales (5425), del Área 3 – Estabilidad, de este Departamento, con carácter de interino y con percepción de los haberes correspondientes, por el término de un año desde el 01/04/2021 o hasta tanto ANSES resuelva el otorgamiento del beneficio jubilatorio.

➤ Elevar las presentes actuaciones al **Consejo Superior Universitario** para su tratamiento.

El Ing. Schefer y el Ing. Serralunga comentan al plenario que deberá resolverse, en la próxima sesión del Consejo, la designación de profesores para las asignaturas en las que participaba el Dr. Ing. Néstor Ortega durante el primer cuatrimestre. Desde Secretaría Académica se girará una propuesta a la Comisión de Enseñanza. El criterio de la Secretaría, que requerirá el aval de los docentes involucrados, será proponer transitoriamente que los Asistentes de “Introducción al Diseño en Ingeniería” y de “Práctica Profesional Supervisada” (módulo Medio Ambiente), se hagan cargo de las funciones que desempeñara el Dr. Ortega, pero realizando simultáneamente sus tareas en los cargos ordinarios de Asistente, en los que revistan en planta.

Por último, el Ing. Schefer informa que en los últimos días se ha llevado a cabo una reunión con la Directora y Secretaria Académica del Departamento de Geografía y Turismo, Mgtr. Stella Visciarelli y Mgtr. Cecilia Rodríguez, respectivamente, y el Coordinador de la Comisión Curricular de Arquitectura, Arq. Andrés Moroni, motivada en algunas notas que se han recibido en los dos departamentos sobre situaciones que se han presentado en las cátedras de Estructuras I y Estructuras II. Especialmente en lo referido a los cursos de verano que están finalizando. En


Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

la reunión participó también el Ing. Serralunga. Desde la Dirección del Departamento de Ingeniería se ha puesto énfasis en que muchas de las dificultades que detectan las cátedras del Departamento para la formación de los futuros Arquitectos, tienen su origen en el déficit que se registra en las competencias y conocimientos previos necesarios para el abordaje de los temas estructurales. Asimismo, se ha respaldado la actuación del profesor a cargo, quien ha dado y da cumplimiento a los programas establecidos para la carrera (que son previos a su designación), en atención a las actividades reservadas al título de Arquitecto. Se acordó con las autoridades del Departamento de Geografía y Turismo que debe trabajarse en la revisión de contenidos de Matemática y Física, especialmente en los requeridos como base para Estructuras I.

No habiendo más temas por tratar y siendo la hora diecinueve y diez minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.



Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERIA - U.N.S.



Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERIA - U.N.S.